

MAT: Convóquese a personas naturales de origen mapuche, a inscribirse en el **REGISTRO REGIONAL DE ARTESANOS WILLICHE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**, en las provincias de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, administrado por la Unidad de Desarrollo Indígena de CONADI.

OSORNO, 06 AGO. 2019

VISTOS

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N°396 del 24 de Noviembre de 1993; y la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; mi personería que consta mediante Resolución N° 12 de fecha 08 de marzo de 2019 del Director Nacional (S) de CONADI; lo dispuesto en Resolución Exenta N° 316 de fecha 19 de marzo de 2015; y lo dispuesto en la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, y Resolución N° 8 de fecha 27 de marzo de 2019.

CONSIDERANDO

1. Que, la ley 19.253 crea el Fondo de Desarrollo Indígena, cuyo objeto será financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas, el que será administrado por la Corporación. A través de él se podrán desarrollar planes especiales de crédito, sistemas de capitalización y otorgamiento de subsidios en beneficio de las Comunidades Indígenas e indígenas individuales.
2. Que, la región de Los Lagos, cuenta en su Estrategia de Desarrollo Regional como eje estratégico el Turismo, y en ese rubro se destaca el desarrollo de la Artesanía como producto turístico.
3. Que, en la región de Los Lagos, coexisten familias mapuche williche, las que conservan prácticas consuetudinarias, relacionadas con el arte de crear piezas decorativas y utilitarias, utilizando materias primas características del territorio en el que habitan, y propios de la relación espiritual que tienen con su medio natural.
4. Que, con el objeto de fundamentar proyectos y programas de fomento del desarrollo de la ARTESANIA TRADICIONAL WILLICHE, así como crear espacios de difusión de ésta, la Dirección Regional de CONADI, de la región de Los Lagos, ha resuelto crear un REGISTRO que permita documentar una Base de Datos actualizada de artesanos williche.
5. Que, la Dirección Regional de CONADI mediante la Res. Ex. N° 1158/06-09-2018, realizó la primera convocatoria para inscribirse en dicho registro.
6. Que, la Unidad de Desarrollo de la Dirección Regional de CONADI, ha diseñado los siguientes Términos de Referencia, para realizar la **2DA. CONVOCATORIA AL REGISTRO DE ARTESANOS WILLICHE DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**, los que se reproducen a continuación:

La Dirección Regional de CONADI de la Región de Los Lagos, hace un llamado a todos los artesanos (as) de origen williche a participar del proceso de presentación de antecedentes, cuyo objetivo es actualizar el catastro de artesanos williches de la región de Los Lagos:

1. Quienes pueden participar de la convocatoria

Artesanos "productores", de origen mapuche williche, residentes en la región de Los Lagos. Los artesanos que se encuentren registrados deberán actualizar sus antecedentes mediante el mismo formulario.

2. Plazo de la Convocatoria

El plazo para la presentación de antecedentes será entre el 8 y el 28 de Agosto de 2019, hasta las 13:00 hrs. del día del cierre.

3. Lugares de Postulación

Los antecedentes se podrán presentar por dos ventanillas:

Ingreso de Formularios presenciales: Oficinas de la Unidad de Desarrollo de CONADI, Dirección Regional de CONADI en Osorno y oficina de enlace Castro.

Dirección Osorno: García Hurtado 1043, Osorno.

Dirección Castro: Eleuterio Ramírez 429, Castro.

Ingreso de Formularios digitales:

Las inscripciones se podrán realizar en archivos PDF al correo electrónico lvera@conadi.gov.cl

4. Consultas y aclaraciones

Las consultas se deberán dirigir al correo electrónico lvera@conadi.gov.cl

5. Tipo de artesanía que califica como expresión tradicional del Artesano Mapuche Williche:

Nº	ACTIVIDAD	INSUMOS	PRÁCTICA	PRODUCTOS DE REFERENCIA
1	Productos en Fibras Textiles	Lana de Oveja	Tejido Telar, Hilado artesanal, teñido natural, tejido palillo. El fieltro se considerará solo si representa figuras de emulación de la cultura mapuche.	Vestimenta, accesorios personales, artículos del Hogar, cuadros, instrumentos musicales y rituales, otros.
2	Productos de Madera	Lingue, Alerce, Raulí, Mañío, otros nativos	Tallado, modelación	Réplicas, accesorios del hogar, herramientas de trabajo, instrumentos musicales, otros
3	Productos de Alfarería	Greda, arcilla.	Modelación, decoración.	Metawes, pifilkas, y accesorios del hogar y de tipo ritual en general, otros.
4	Productos de Cestería	Coironcillo, ñapu, boqui, junquillo, quilineja, ñocha, quila, otros.	Tejido	Utensilios del Hogar, utensilios para la recolección, elementos decorativos, elementos rituales, otros.
6	Productos de Cuero	Piel de Vacuno, Oveja, Chivo, salmón, otros	Modelación, gráfica.	Instrumentos musicales, accesorios del hogar, piezas de vestir (hojotas) y decorativas, piezas textiles, herramientas de trabajo agrícola, otros.
7	Productos de Orfebrería	Plata, monedas, madera, cuero, fibras.	Modelación, tallado, diseño.	Trarilonco, sekil, trapelacuchas, joyas en general, accesorios de vestir.

6. FORMULARIO DE PRESENTACION

NOMBRE COMPLETO					
RUT		SECTOR			
COMUNA		PROVINCIA			
TELEFONO		FONO RECADOS/RADIO MENSAJES			
PERTENECE A UNA COMUNIDAD O ASOCIACIÓN INDIGENA		SI		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE					
TIPO DE ARTESANIA QUE DESARROLLA (Ver cuadro del	PRODUCTOS EN TEXTILES	FIBRAS		PRODUCTOS DE MADERA	

numeral 7 de los Términos de Referencia)	PRODUCTOS DE ALAFARERÍA		PRODUCTOS DE CESTERÍA	
	PRODUCTOS EN PIEDRA		PRODUCTOS DE ORFEBRERÍA	
	PRODUCTOS DE CUERO		OTRO	
	SI ES OTRO ¿CUÁL?			
PRODUCTOS	- - - - -			
TIEMPO QUE DESARROLLO SU ARTESANIA				
CANAL DE COMERCIALIZACIÓN (Describe cómo vende sus productos)				

FIRMA DEL ARTESANO _____

ANEXO 1

FOTROGRAFÍAS REFERENCIALES DE LA PRODUCCIÓN

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

YO,.....RUT.....
, declaro ser Artesano(a) Williche de la provincia de Osorno, Región de los Lagos.

Que, la información contenida en mi ficha de presentación es real tanto en lo referido a mi persona como a mi actividad. Que las fotografías incluidas en mi presentación son legítima representación de la actividad que yo realizo, y no las he obtenido de productos diseñados por otros artesanos.

FIRMA

FECHA.....

RESUELVO

1. **CONVÓQUESE A ARTESANOS DE ORIGEN MAPUCHE WILLICHE**, a inscribirse en el **REGISTRO REGIONAL DE ARTESANOS WILLICHE** de la Región de Los Lagos.
2. **PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA** en la página web de CONADI.

CONVÓQUESE, ORDÉNESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



CRISTIAN SOTO BARRIENTOS
DIRECTOR REGIONAL DE CONADI
REGIÓN DE LOS LAGOS

CSB/IOC/CSC/LVL/IVI
DISTRIBUCION:

- Archivo Unidad de Desarrollo, CONADI Osorno.
- Archivo Partes, CONADI Osorno